

Sunchales, 15 de junio de 2015.

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza N° 2450/2014, la Resolución N° 1304 / 2013 del Ministerio de Educación de la Nación y;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 12 de junio de 2015, la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación ha procedido al pago de \$ 807.342,67 para la construcción de un Playón Polideportivo;

Que resulta necesario realizar la ampliación del Presupuesto de Recursos y Gastos de esta Municipalidad relacionada con esta obra;

Por todo ello,

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Concejo Municipal el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Art. 1º) Amplíase el Cálculo de Recursos del Presupuesto Municipal ejercicio 2015 en la suma de \$ 809.342,67 (pesos: ochocientos nueve mil trescientos cuarenta y dos con 67/100)

No Tributarios:

Playones Polideportivos Min. Educ.	\$ 809.342,67
------------------------------------	---------------

Art. 2º) Amplíase el Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2015 en la suma de \$809.342,67 (pesos: ochocientos nueve mil trescientos cuarenta y dos con 67/100) de acuerdo al siguiente detalle:

Desarrollo Humano – Deporte

1612-5023 Trabajos de Terceros	\$ 809.342,67
--------------------------------	---------------

Art. 3º) Remítase el presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.-